

OTRAS ENTIDADES

Junta Central de Usuarios del "Arroyo Madre Fuentes" Sevilla

Núm. 1.133/2017

La Junta Central de Usuarios del Arroyo Madre Fuentes, en Asamblea celebrada el día 24 de noviembre de 2012, aprobó el Convenio por el que se regulará, lo que se hace público median-

te el presente y se abre un período de información pública de treinta días contados a partir de la publicación en este Boletín, durante los cuales los interesados podrán tener acceso al convenio, que se encuentran a su disposición a la sede de la Junta Central de Usuarios, sita en Sevilla, Avda. Manuel Siurot, 3, Bloque 3, Bajo 5, C.P. 41013, y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En Sevilla, a 23 de marzo de 2017. El Presidente, Luis Ostos Álvarez-Ossorio.